

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: _____ INFORME FINAL: <u> X </u> CUOTA NÚMERO: <u> 1 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.943.2025	
Nombre completo del contratista: JAVIER RODRIGO CORTES LONDOÑO	
Documento de identificación: 16.799.327	
Nombre del supervisor: EDISON LUCUMI LUCUMI PRESIDENTE COPORACION	
Organismo: OFICINA DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 23/JULIO/2025	Fecha terminación: 31/JULIO/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de cinco millones de pesos. M/cte (\$5.000.000)	

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

Adición No:

Prórroga No:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 0	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 4608471185 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9993010535 Operador: SOI Fecha de Pago: 16/JUNIO/2025 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2025

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de JUNIO 2025 ; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, la contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de JULIO 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 1.

1. Prestar servicio profesional en la realización de análisis de los proyectos de acuerdo que sean presentados ante la corporación Concejo de Cali.
 - Prestó servicio profesional en la realización de análisis técnicos, jurídicos y/o administrativos de los proyectos de acuerdo presentados ante la Corporación Concejo Distrital de Santiago de Cali, con el fin de apoyar el proceso de estudio, discusión y toma de decisiones por parte de los concejales.
2. Prestar servicio profesional en el estudio de las proposiciones presentadas en la entidad
 - Prestó servicio profesional en el estudio, análisis y elaboración de observaciones sobre las proposiciones presentadas en la entidad, con el objetivo de aportar insumos técnicos y conceptuales que facilitaran su evaluación y trámite por parte del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

3. Prestar servicio profesional en el estudio de las respuestas de las proposiciones de control político

- Prestó servicio profesional en el estudio y análisis de las respuestas emitidas por las dependencias correspondientes a las proposiciones de control político presentadas ante el Concejo Distrital de Santiago de Cali, con el fin de evaluar su contenido, verificar el cumplimiento de los requerimientos realizados por la Corporación y apoyar el ejercicio de control político de los concejales.

4. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato.

- Atendió oportunamente las demás actividades y requerimientos asignados por el supervisor del contrato, en el marco de las funciones establecidas, brindando el apoyo necesario para el cumplimiento de los objetivos del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

5. Brindar apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali a través de las redes sociales y medios tecnológicos que el contratista tenga disponible para tal fin, y así contribuir en la promoción de la información oficial de la Corporación.

- Brindó apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali mediante el uso de redes sociales y medios tecnológicos disponibles, con el propósito de fortalecer la difusión de los contenidos institucionales, promover la participación ciudadana y garantizar el acceso a la información oficial de la Corporación. Esta labor incluyó la publicación de contenidos, cobertura de eventos, diseño de piezas gráficas, monitoreo de interacciones y apoyo a campañas informativas conforme a las directrices impartidas por la Oficina de Comunicaciones y el supervisor del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Cn/Aceptación de oferta No 100.8.4.943 de 2025, así como el pago de la seguridad social.

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sep/2024
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Nota: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDISON LUCUMI LUCUMI
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/julio/2025